

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6643

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 1.º de Agosto)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

Conforme á lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Guerra, de 25 del corriente, y en el artículo 4.º de la ley de Emigración, de 21 de Diciembre de 1907, á propuesta del Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los Inspectores y los Presidentes de las Juntas locales de Emigración, bajo su mas estrecha responsabilidad, exigirán la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos á obligaciones militares, y las Juntas no procederán en modo alguno á dar la orden de embarque, ni los Inspectores á autorizarle hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujetos á las obligaciones mencionadas.

Art. 3.º A los efectos del artículo 5.º del Reglamento de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, el Gobierno pondrá este Decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art. 4.º Desde la publicación de este Decreto en la *Gaceta de Madrid*, no podrán expedirse billetes de emigrantes á favor de aquellos á quienes alcanza la prohibición.

Las Juntas locales harán pública también esta disposición tan pronto como de ella tengan conocimiento, y á partir de tal publicación será devuelto el importe de los billetes á los que los tuviesen expedidos con fecha anterior.

Dado en Palacio á veintiocho de Julio de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Juan de la Cierva y Peñafiel

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Presentado ya en este Ministerio, y en alguna de sus dependencias, el caso de que funcionarios que allí prestan sus servicios hayan de cesar en el desempeño de sus destinos para cumplir sus deberes militares, incorporándose á las filas del Ejército por virtud de lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del actual, la justicia y la equidad exigen de consuno que, cumplidos tales deberes, vuelvan á ocupar sus cargos, ya que su separación temporal la motivan causas ajenas á su voluntad. A fin de armonizar con las exigencias del servicio el derecho que á su favor se crea, reservándose sus destinos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se reserva á los funcionarios que prestan sus servicios en este Ministerio ó en alguna de sus dependencias, y que, por virtud del Real decreto expedido por el de la Guerra en 10 del actual, hayan tenido que incorporarse á las filas del Ejército activo, los destinos que desempeñen al tiempo de su incorporación, para que vuelvan á desempeñarlos nuevamente, terminadas que sean sus obligaciones militares.

2.º Las vacantes de carácter temporal que por tal motivo se produzcan, sólo se proveerán cuando así lo exijan ineludibles necesidades del servicio.

3.º La provisión se hará con carácter interino, y en las órdenes se hará constar así, expresando también el nombre del reservista cuya vacante se cubre, y en la cual habrá de cesar el nombrado tan pronto como aquél se presente.

4.º Siempre que sea posible, estas vacantes interinas se proveerán con preferencia en los padres y hermanos de los funcionarios reservistas que hubieren producido aquéllas.

5.º Cuando por alguna circunstancia la vacante se convirtiese en definitiva, cesará el nombrado con carácter interino y se cubrirá con arreglo á lo dispuesto en las leyes y reglamentos que rijan su provisión.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1909.

SANCHEZ GUERRA

Señores Directores generales de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras Públicas y señor Jefe del Negociado Central de este Ministerio.

(Gaceta 30 de Julio)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección General de Sanidad Exterior
CIRCULAR.—A los efectos de la Real orden de fecha 2 del actual, publicada en la *Gaceta* del 6 del mismo, disponiendo la confección de un Boletín de-

mográfico sanitario mensual, se hace necesario que haga usted saber á los Directores facultativos y Administradores de los Hospitales, Hospicios, Asilos, Manicomios y demás establecimientos de esa capital que tengan enfermería y dependan de la Diputación Provincial ó del Municipio, que desde el próximo mes de Octubre han de enviar á esa Inspección por duplicado el resumen de morbilidad mensual, en los tres primeros días de cada mes, después de hecha la correspondiente anotación en el estado semestral, con arreglo á la circular de este Centro de 21 de Mayo último (*Gaceta* del 22).

Una vez recibidos por esa Inspección los estados mensuales de referencia y después de rectificadas y sellados, los enviará usted á este Centro dentro de los primeros cinco días de cada mes para que puedan ser publicados en la primera quincena del mismo.

Conviene que recuerde usted á los referidos Directores y Administradores que, si dentro de los tres días marcados no envían los datos, les será impuesta la corrección disciplinaria que corresponda, á cuyo efecto procederá usted en la forma que determina la Instrucción general de Sanidad vigente.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 26 de Julio de 1907.—El Inspector general, M. Martín Salazar.

Señor Inspector provincial de....

Orden Circular de la Inspección General de Sanidad Exterior

Las noticias de origen oficial recibidas en este Ministerio, acusan, como era de esperar, un recrudescimiento, notable por su intensidad y difusión del cólera estacionado en distintas comarcas del imperio ruso.

La marcha de esta epidemia en años anteriores, y la situación actual de algunos de sus principales focos, significan una constante amenaza de importación del germen por la vía marítima, que, si en circunstancias ordinarias obliga al cumplimiento estricto del deber por parte del personal sanitario, en las actuales, de exagerado movimiento en diversos puertos de la península con motivo de las operaciones militares de la costa de Africa, imponen la necesidad de extremar todos los recursos y todas las medidas previsoras, esforzándose sin desmayo en la ejecución de los servicios inherentes á la defensa sanitaria del reino.

Y aunque, seguramente, habrá usted de mostrar el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de los deberes de su cargo, esta Inspección, cumpliendo con los suyos, se apresura á recordarle la inmensa responsabilidad que en las actuales circunstancias pesa sobre los encargados de la conservación de la salud pública y en especial, sobre las Direcciones de Sanidad de los puertos.

Lo que comunico á V. para su cono-

cimiento, el del personal sanitario adscrito dependiente de ese distrito y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 26 de Julio de 1909.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar.

A los Directores de Sanidad de los puertos.

(Gaceta 28 de Julio)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1769

Gobierno Civil

Secretaría.—Negociado segundo

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica la siguiente Real orden:

«El Presidente del Tribunal Supremo dice á este Ministerio con fecha 14 lo que sigue: «Excmo. Sr.: En el pleito que ante este Tribunal pende, promovido por los Ayuntamientos de Manacor y otros de Baleares contra la R. O. de 29 de Octubre de 1906, sobre prestación de servicios benéfico-sanitarios por los Farmacéuticos Titulares, la Sala de lo Contencioso administrativo dictó con fecha 6 del corriente el auto del tenor siguiente:—«Auto.—Resultando que por providencia de tres de Abril del corriente año, notificada el propio día al recurrente, se le ordenó á éste que formalizase su demanda en el término legal.—Resultando; que por providencia de 12 de Abril se le concedió una prórroga de diez días.—Resultando; que no se ha formalizado la demanda.—Visto el art. 40 de la Ley.—Considerando; que con arreglo al párrafo 2.º de este precepto es de toda evidencia que procede caducar este recurso.—Se caduca este pleito; y devuélvase el expediente al Ministerio con certificación de este auto.—Madrid 6 de Julio de 1909.—Ricardo Molina.—José Gonzalez Blanco.—Emilio de Alvear.—Senon Canido.—Alfredo Massa.—Domingo Salazar, Secretario de Sala.»—Y en su cumplimiento tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. devolviéndole al propio tiempo el expediente gubernativo que para la sustanciación de dicho pleito se remitió á este Tribunal, y le ruego se sirva disponer su acuse de recibo.»—Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Julio de 1909.—Cierva.—Señor Gobernador civil de Baleares.»

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los Ayuntamientos que promovieron el pleito, causa del preinserto Auto. Palma 3 de Agosto de 1909.

El Gobernador,
L. de Irazazábal

Minas.—Por cuanto D. Antonio Villalonga y Sampol ha presentado una solicitud de Registro de veinte pertenencias de mineral líquido con el título de «La Sagrada Familia» sitas en los parajes nombrados Santiani del término municipal de Campanet, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el ángulo que forma la pared divisoria de dos predios llamados Santiani y que se conoce con el nombre de *Es colso de se partió*. A partir de él se medirán 300 metros al O. y se fijará la primera estaca; y, á partir de ésta, y unas á continuación de otras, se medirán las distancias siguientes: 200 metros al N., 500 al E., 400 al S., 500 al O. y 200 al N., quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas; orientándose por el Norte verdadero.

Por tanto, he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL á fin de que, en el término de treinta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho á ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 2 de Agosto de 1909.

El Gobernador,
L. de Irazazábal

Núm. 1757

ALCALDIA DE COSTITX

Hallándose detenido en el corral comun de esta villa, un perro Ibicenco, de pelo rojo y manchas blancas, se hace saber para que el que se considere dueño se presente á recogerlo previo el pago de gastos, advirtiéndose que transcurridos tres días desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL sin haber sido reclamado se procederá á su venta en pública subasta.

Costitx 31 de Julio de 1909.—El Alcalde, Jaime Arrom.

Núm. 401

AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta anterior ordinaria y la intermedia extraordinaria que trata de la rectificación del alistamiento de mozos que quedaron aprobadas y ratificados sus acuerdos, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los Boletines Oficiales y demás correspondencia de la semana última, se aprobó la distribución de fondos del actual mes y los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento de Enero último y se acordó se inserten en el Boletín Oficial de esta provincia.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta anterior, y se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los Boletines Oficiales y demás correspondencia de la semana última.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta anterior ordinaria y la intermedia extraordinaria que trata del sorteo de mozos que quedaron aprobados y ratificados sus acuerdos, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los Boletines Oficiales y demás correspondencia de la semana última y se acordó un pago del capítulo de imprevistos.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los Boletines Oficiales y demás correspondencia de la semana última, se declaró prófugos al mozo Juan Martorell Quart del reemplazo de 1907, se nombró tallador á D. Juan Ballester de los mozos del actual reemplazo y revisiones, se nombraron dos mozos que declaren en los expedientes de los que aleguen motivos para eximirse del servicio del actual año y revisiones como también dos suplentes, se acordó el pago de una cantidad del capítulo de imprevistos para pago de los sellos de franquicia, se dieron de baja varias cantidades por consumos de 1908 y se aprobó la liquidación de consumos de 1908.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 17.—Se

aprobó el acta anterior, se nombró una comisión que examine las cuentas de 1908.

Sesión extraordinaria del día 23.—Se aprobó el acta anterior, se aprobaron definitivamente las cuentas municipales de 1908.

Sesión extraordinaria del día 23.—Se acordó el número de peonadas del jornal personal y precios de los que redimen para el actual año.

Muro 2 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Jaime Campamar.—El Secretario, Francisco Campamar Carrió.

Núm. 1553

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración Municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del lunes 1.º al domingo 6 de Junio de 1909

Por construir varios muros de contención en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 18, importe pesetas 45.—Peones (jornales) 14, importan pesetas 26'62.—Cal (kilogramos) 1312, importan pesetas 31'25.—Tierra 7 cargas, importan pesetas 7.—Arena (cargas) 1, importa pesetas 1'12.—Cemento (kilogramos) 504, importan pesetas 12.—Piedras tapaderas 2, importan pesetas 3.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 5'71.

Semana del lunes 7 al domingo 13 de id.

Por construir varios muros de contención en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 14, importan pesetas 35.—Peones (jornales) 13 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 14'75.—Cargas tierra 10, importan pesetas 10.—kilogramo cal 840, importan pesetas 20.—Cargas piedras 3, importan pesetas 3.—Expuertas 2, importan pesetas 1'10.

Para regar el arbolado público.—Oficiales (jornales) 1, importan pesetas 2'50.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 5'75.

Por la limpieza practicada en el torrente.—Oficiales (jornales) 7 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 18'77.—Peones (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 3'62.

Semana del lunes 14 al domingo 20 de id.

Por construir muros de contención y pretilas en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 21, importan pesetas 52'50.—Peones (jornales) 21 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 27'75.—Cargas tierra 10, importan pesetas 10.—Piedras 100, importan pesetas 3.—Cargas arena 1, importan pesetas 1'12.—Cal (kilogramos) 420, importan pesetas 10.—Expuertas 2, importan pesetas 1'10.

Para la construcción de dos lavaderos en la barriada de Can Perlos.—Oficiales (jornales) 7 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 19'79.—Expuertas 2, importan pesetas 1'10.—Kilogramo cemento 488, importan pesetas 14.—Metros piedra labrada 8, importan pesetas 50.—Metros losa 10, importan pesetas 30.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2, importan pesetas 5.

Para regar el arbolado público.—Oficiales (jornales) 1, importan pesetas 2'50.

Semana del lunes 21 al domingo 27 de id.

Por tapiar los sumideros.—Oficiales (jornales) 4, importan pesetas 10.—Peones (jornales) 4 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 5'81.—Cemento (kilogramos) 294, importan pesetas 7.

Para regar el arbolado público.—Oficiales (jornales) 2, importan pesetas 5.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3, importan pesetas 7'83.

Por construir pretilas y muros de contención en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 15, importan pesetas 37'50.—Peones (jornales) 13 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas.—25'19.—Cemento (kilogramos) 966, importan pesetas 23.—Tierra (cargas) 11, importan pesetas 11.—Cargas arena 3 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 3'94.—Cal (kilogramos) 966, importan pesetas 23.—Sibinas 4, importan pesetas 4.

Semanas del lunes 28 al domingo 3 de Julio

Por construir pretilas y muros de contención en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 9, importan pesetas 21'50.—Peones (jornales) 5 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 7.—Cargas tierra 4, importan pesetas 4.—Cemento (kilogramos) 168, importan pesetas 4.—Piedras tapaderas (cargas) 2, importan pesetas 3.—Cal kilogramos 210, importan pesetas 5.—Cargas piedras 4, importan pesetas 5.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3, importan pesetas 7'83.

Para regar el arbolado público.—Oficiales (jornales) 1, importan pesetas 2'50.

Por arreglar herramientas, importan pesetas 29'77.

Por la construcción de pretilas y muros de contención en el camino de las Fontanellas.—Oficiales (jornales) 10, importan pesetas 25.—Peones (jornales) 13 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 18'75.—Cargas tierra 3, importan pesetas 3.—Cal (kilogramos) 388, importan pesetas 9'25.—Cargas piedras 2, importan pesetas 3.

Para regar el arbolado público.—Oficiales (jornales) 1, importan pesetas 2'50.

Por la limpieza pública.—Peones (jornales) 3, importan pesetas 4'50.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Cal, Juan Martina, Guillermo Suau, Antonio Arbona y José Arbona; Tierra, Francisco Santos y Francisco Pons; Arena, Bernardo Cifre y Bernardo Moño; Cemento, Miguel Seguí; Piedras tapaderas, Miguel Seguí; Piedra labrada, Onofre Reynés; Losas piedra, Onofre Reynés; Piedras, Miguel Seguí; Francisco Santos, Lucas Coll y Bernardo Ofré; Expuertas, Antonio Bauzá y Bernardo Bisbal; Sibinas, Miguel Coll; Arreglar herramientas, Juan Xmet. Sóller 8 de Julio de 1909.—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 1733

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE PALMA

Lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde primero de Septiembre próximo á treinta y uno de Agosto siguiente, correspondientes al

Partido Judicial de Inca

CABEZAS DE FAMILIA

Inca

D. José Amengual Barceló
Gabriel Cantallops Ramis
Antonio Pujadas Ferrer
Antonio Salas Ramis
Jorge Llobera Ramis
Bartolomé Fiol Colóm
Gabriel Guasp Alzamora
Damián Más Esteva
Domingo Alzina Jaume
Guillermo Gual Tortella
Juan Gelabert Beltrán
Lorenzo Beltrán Salvá
Miguel Ferragut Ramis
Antonio Mateu Bisellach
Bernardo Salas Ramis
Miguel Arrom Gual
Jaime Domenech Morro
Juan Alzina Llobera
Pedro Antonio Pujadas Far
Onofre Martorell Prats
José Rotger Vidal
Guillermo Mora Rama
Juan Martorell Coll
Juan Ferrer Llobera
Damián Vicens Corró

Alaró

D. Bernardino Rosselló Homar
Pedro José Parets Sureda
Juan Homar Coll
Antonio Gamundi Ordines
Gaspar Fonollar Pizá
Bartolomé Simonet Orell
José Sastre Borrás
Guillermo Far Guardiola
Pedro Juan Mateu Rosselló
Gabriel Bordoy Rosselló
Antonio Pericás Colom
Juan Vidal Roig
Pedro Antonio Pascual Salom
Pedro Ferrer Pol
Bernardo Frau Pons

D. Sebastián Pizá Más
Rafael Amengual Bibiloni
Pedro Antonio Fiol Pizá
Antonio Gelabert Bennasar
Pedro Rosselló Sampol
Pedro Gelabert Ferrer
Pedro José Pericás Colom
José Simonet Simonet

Alcudia

D. Antonio Cifre Cifre
Jaime Moragues Verger
Jaime Qués Reinés

Binisalem

D. Melchor Quintana Calafell
Gabriel Llabrés Bestad
Antonio Nicolau Villalonga
Antonio Alorda Pol
Juan Balle Villalonga
Gabriel Arrom Sarralta
Gaspar Coll Rayó
Guillermo Reus Morro
Juan Batle Llabrés
Juan Castellós Pol
Pedro Reus Morro
Bartolomé Coll Simonet
Antonio Oliver Reines
Bernardino Ramonell Terrata
Sebastián Moyá Llabrés
Pedro J. Bennasar Lladó
Bartolomé Martí Vicens
Rafael Pol Barceló
Rafael Beltrán Fiol
Bernardo Nadal Juliá

Buger

D. Sebastián Payeras Martí
Bartolomé Pons Capó
Lorenzo Femenias Payeras

Campanet

D. Miguel Bisquerra Tortella
Francisco Camps Tapias
Miguel Gual Alemañy
Antonio Palou Capó
Juan Perelló Pons
Juan Capó Buades
Miguel Pericás Gual
Juan Crespi Pons
Rafael Bisquerra Bennasar
Bartolomé Pericás Pons
Juan Martorell Reinés
Guillermo Femenias Gual
Bernardino Amengual Pons

Costitx

D. Miguel Munar Ferragut

Escorca

D. Antonio Rullán Vicens

Lloseta

D. Lorenzo Ferragut Abrines
Jaime Capó Alcover
Miguel Pons Ferragut
Juan Garau Florit
Lorenzo Reus Morro
Antonio Ramón Abrines
Mateo Reus Morro

Llubi

D. Luis Valls Bonnin
Miguel Mulet Seguí
Antonio Serra Gelabert
Jaime Ramis Planas
Gabriel Ramis Alomar

La Puebla

D. Gaspar Aguiló Aguiló
Gabriel Forteza Valle
Gabriel Compañy Serra
Pedro Serra Rayó
Pedro José Soberats Campins
Pedro Bennasar Crespi
Damián Gost Gari
Juan Cladera Bennasar
Antonio Picó Fueter
José Forteza Aguiló
José Aguiló Forteza
Jaime Aguiló Cortés
Pedro José Siquier Femenias
Geronimo Martorell Pons
Lorenzo Rian Cladera
Pedro Bonnin Reus
Agustín Soler Llompart
Gabriel Picó Bonnin
Pedro Ballester Serra
Cayetano Pomar Aguiló
Juan Comas Serra
Felix Rian Cladera

Maria

D. Antonio Jordá Llompart

Muro

D. Juan Palou Rian

- D. Juan Marimón Más
Juan Oliver Carrió
Francisco Aguiló Picó
Pollença
- D. Bernardo Sala Marimón
Maunel Ochagavia Cánaves
Juan Bibiloni Vallori
Miguel Femenia Amengual
Juan Bennasar Rotger
Miguel Forteza Valls
Juan Martorell Morell
Sansellas
- D. Martín Aleñar Sard
Antonio Bennasar Munar
Lorenzo Bover Bibiloni
Antonio Cirer Llabrés
Antonio Ferragut Verd
Santa Margarita
- D. Feliciano Fuster Miró
Mateo Muntaner Malondra
Selva
- D. Miguel Rotger Cervera
Jaime Rotger Serra
Miguel Seguí Martorell
Sineu
- D. Gaspar Coll Real
Juan Ferragut Ferrer
José Ramis Costa
Sebastián Real Barceló
Miguel Sampol Tugores
CAPACIDADES
Inca
- D. Miguel Amengual Janer
Miguel Vidal Jaume
José Llambias Llompert
Salvador Real Llabrés
Miguel Llabrés Salóm
Francisco Llabrés Fornés
Pedro Amer Rotger
Antonio Garau Mulet
Rafael Payeras Janer
Pedro Bennasar Janer
Bernardo Mir Colom
Antonio Rotger Calafat
Mateo Dupuy Janer
Antonio Paris Beltran
Matias Pérez Rodriguez
Alaró
- D. Juan Fiol Guasp
Antonio Morell Antich
Bartolomé Vicens Morey
Juan Pizá Cerdó
Rafael Rosselló Salóm
Enrique Rosselló Salóm
Juan Homar Salóm
Pedro Antonio Sastre Borrás
Alcudia
- D. Manuel Feito Rossell
Miguel Moya Llabrés
Binisalem
- D. Victoriano Real Llabrés
Sebastián Ramonell Terrasa
Antonio Gelabert Llabrés
Costitx
- D. Jaime Arrova Riutord
Miguel Munar Perelló
Juan Vallespir Serra
Llubi
- D. Miguel Fiol Mayol
La Puebla
- D. Melchor Barceló Perelló
Jaime Comas Llabrés
Jaime Comas Socias
Sebastian Mateu Amengual
Antonio Mestre Pericás
Pablo Morey Gaza
Antonio Pastor Vidal
Antonio Serra Simó
Julian Serra Simó
Felipe Serra Simó
Nicolás Socias Serra
Gerónimo Torres Cianera
Maria
- D. Antonio L. Monjo Buñola
Muro
- D. Miguel Moncadas Escalas
Pollença
- D. Jaime I. Martorell Snau
Miguel March Tocho
Ramón Bosch Domenge
Sebastian Jauma Ribot
Sansellas
- D. Antonio Cirer Ramis
Cristóbal Cirer Ramis

- Santa Margarita*
- D. Joaquín Gomila Fuster
Pedro José Ordinas Fornés
Pedro Juan Estelrich Ribas
Selva
- D. Simón Solivellas Mateu
Salvador Beltrán Gralla
Jaime Solivellas Vidal
Pedro Antonio Morro Martorell
Miguel Pingserver Pons
José Genestar Mir
Sineu
- D. Andrés Amengual Roig
Bartolomé Font Vidal
Palma 27 de Julio de 1909.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Núm. 1761
EDICTO

En el expediente instruido ante este Juzgado con motivo de denuncia hecha por el Guarda-jurado de los predios Son Ferragut y Son Moxeta, propiedad del Sr. D. Nicolás Dameto; se ha señalado para la venta en pública subasta de una perra perdiguera, evaluada en veinticinco pesetas; cuya subasta tendrá lugar el día cinco del próximo Agosto en los estrados de este Juzgado y hora de las diez.

Para tomar parte en la referida subasta deberá hacerse previamente el depósito de una tercera parte de su avaluo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Dado en Sineu á treinta y uno de Julio de mil novecientos nueve.—El Juez municipal, Juan Font.—El Secretario, Martín Riumbau.

Núm. 1754
ESCUADRON CAZADORES DE MENORCA N.º 2

Autorizado este Cuerpo por la Dirección General de Cria Caballar y Remonta para la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Este acto tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta unidad el día 16 del próximo mes de Agosto á las nueve de su mañana.

Mahón 29 de Julio de 1909.—El Comandante Mayor.—Ramón Montero.

Núm. 1759
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES

Enseñanza no Oficial.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes los que deseen dar validez académica á los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto próximo presentando en esta Secretaría de 9 y $\frac{1}{2}$ á 11 y $\frac{1}{2}$ la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director del Establecimiento.

En dicha instancia que deberá ser extendida y firmada por el interesado, se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo, su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas de que pretende ser examinado.

Los aspirantes además de exhibir la cédula personal é identificar su persona, pagarán por asignatura, diez pesetas en papel de pagos al Estado; á saber: ocho pesetas por matrícula y dos por derechos de examen, y además cuatro pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y expediente.

Los alumnos de la carrera del Magisterio, satisfarán veinte y cinco pesetas en papel de pagos al Estado para cada grupo de asignaturas, importe del primer y segundo plazos de la matrícula con arreglo á la R. O. de 24 de Septiembre de 1903 y además en metálico una peseta por derechos de examen, y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de expediente, por asignatura.

Los de Náutica abonarán por asignatura catorce pesetas cincuenta céntimos en

metálico, á saber: ocho pesetas por la matrícula, dos por derechos académicos (2.º plazo) dos por derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por expediente.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos oficiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar.

Palma 31 de Julio de 1909.—El Secretario, Maguin Verdaguer.—V.º B.º—El Director, Joaquín Botia.

Núm. 1760

Anuncio.—En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos de 29 de Septiembre de 1910, en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso en la forma prevenida en el Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Los aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo desde el 16 al 31 de Agosto próximo en instancia escrita de su puño y letra acompañada de la partida de nacimiento del registro civil sin legalizar si pertenecen á esta provincia y legalizada si á cualquiera otra de España; certificado de estar revacuado y la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida. Satisfarán además cinco pesetas en concepto de derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de expediente.

Para el ingreso en los estudios generales del Bachillerato se observará lo dispuesto en la Real orden de 19 de Abril de 1905 y para los de la carrera del Magisterio se exige 14 años.

Palma 31 de Julio de 1909.—El Secretario, Maguin Verdaguer.—V.º B.º—El Director, Joaquín Botia.

Núm. 1766
SINDICATO DE RIEGOS de la Acequia de Baster

El sábado 7 de Agosto próximo á las diez y media de la mañana, en el despacho del Secretario de esta Corporación, San Roque, 11, entresuelo, se celebrará pública subasta para la contratación de las obras de un tramo de la Acequia de Baster, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el citado despacho.

Palma 29 de Julio de 1909.—El Presidente, Gabriel Fuster.—P. A. del S.—Sebastian Feliu, Secretario.

Núm. 1764
ADMINISTRACION DE CONSUMOS EN ARRIENDO DE PALMA

A contar desde el día primero de Agosto próximo hasta el día treinta y uno del mismo, y desde las ocho horas hasta las trece, quedará abierta la recaudación voluntaria de cuotas de consumos del extra-rádío de esta Capital correspondiente al tercer trimestre del corriente año, en las Oficinas establecidas en el interior del portillo de Jesus.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y periódicos locales para conocimiento de los interesados.

Palma treinta y uno de Julio de mil novecientos nueve.—El Arrendatario, José Canet.

Núm. 1755
CONTRIBUCION URBANA

Años 1900 á 1909 inclusive

D. Francisco Kirchhofer Sorá, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Inca, de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D.ª Margarita Fons Ximenis, vecina de Maria por débitos del concepto contributivo y años arriba expresados, he dictado, con fecha 23 de Julio de 1909 la siguiente

Providencia de subasta de finca.—No

habiendo satisfecho D.ª Margarita Fons Ximenis sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes, muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicha deudora, cuyo acto se verifícará bajo mi presidencia, el día 17 de Agosto de 1909 á las diez de la mañana en la Oficina Recaudatoria, Lloseta n.º 12, Inca, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran el principal coste y gastos del procedimiento que se regulan en 33'35 pesetas respetando los gravámenes.

Notifíquese esta providencia á la referida deudora y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

- Clase, cabida y situación de la finca*
- Una casa calle del Arrabal n.º 202 de la villa de Maria, que linda por la derecha entrando con casa de Catalina Alomar Perelló, por la izquierda con casa y corral de Antonio Font y por el fondo con camino de Banderola, inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Inca al tomo 513 folio 818 inscripción 1.ª, capitalizada al 4 por 100 dá un valor de 62'50 pesetas.
- (a) Está gravada la íntegra finca de donde procede la porción descrita con el alodio de los herederos de D. Joaquín Villalonga Desbrull.
- (b) Con un censo de dos gallinas pagable día 25 de Junio á dichos herederos.
- (c) Otro de treinta céntimos de peseta pagadero en día ignorado á la Comunidad de Presbíteros de Santa Margarita; responderá de la mitad la porción descrita, mencionado el alodio y censos en la inscripción 1.ª
- (d) La porción descrita con una hipoteca de 700 pesetas al interés del 6 por 100 por tiempo de 4 años y 500 pesetas para costas á favor de Mateo Homar Rosselló hoy sus herederos según escritura de 22 de Octubre de 1889 ante el Notario D. Miguel Ignacio Font de Palma.

- Valor para la subasta las que cubran el principal, costas y gastos que se regulan en 33'35 pesetas respetando los gravámenes.
 - 2.ª Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.
 - 3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.
 - 4.ª Que será requisito indispensable, para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.
 - 5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y
 - 6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en la Caja General de Depósitos.
- En Inca á 24 de Julio de 1909.—El Recaudador, Francisco Kirchhofer.

Depositaria de fondos municipales de San Luis

CUENTA del 1.º trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	4336'22
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1317'57
Cargo	5653'79
Data por pagos verificados en igual trimestre	2686'36
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	2967'43

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	417'57	417'57
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	4336'22	>	4336'22
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	900'00	900'00
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
Cargo pesetas	4336'22	1317'57	5653'79
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	>	552'10	552'10
2 Policía de seguridad	>	157'50	157'50
3 Policía urbana y rural	>	69'60	69'60
4 Instrucción pública	>	279'51	279'51
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	1162'80	1162'80
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	30'58	30'58
10 Obras de nueva construcción	>	235'67	235'67
11 Imprevistos	>	198'60	198'60
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	>	>
Data pesetas	>	2686'36	2686'36

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Luis á 1.º Abril de 1909.—El Depositario, Pedro Mestre—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Sintés.—V.º B.º—El Alcalde, P. A., Antonio Carreras.

Depositaria de fondos municipales de San Lorenzo

CUENTA del 1.º trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	462'56
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	>
Cargo	462'56
Data por pagos verificados en igual trimestre	213'20
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	249'36

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	462'56	>	462'56
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
Cargo pesetas	462'56	>	462'56
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	>	128'20	128'20
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	85'00	85'00
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	>	>
Data pesetas	>	213'20	213'20

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Lorenzo á 26 Mayo 1909.—El Depositario, Bartolomé Sureda.—Conforme.—El Secretario-Contador, Salvador Galmés.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Riera.

Depositaria de fondos municipales de Bañalbufar

CUENTA del 1.º trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	2.540'55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1.420'00
Cargo	3.960'55
Data por pagos verificados en igual trimestre	1.375'38
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	2.585'71

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	2.540'55	>	2.540'55
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	1.190'00	1.190'00
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
Cargo pesetas	2.540'55	1.420'00	3.960'55
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	>	497'85	497'85
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	25'25	25'25
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	521'30	521'30
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	330'98	330'98
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	>	>
Data pesetas	>	1.375'38	1.375'38

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Bañalbufar á 20 Abril 1909.—El Depositario, Francisco Alberti.—Conforme.—El Secretario Contador, Andrés Janer.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Tomás.

Depositaria de fondos municipales de Villafranca

CUENTA del 1.º trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	837'02
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	>
Cargo	837'02
Data por pagos verificados en igual trimestre	142'81
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	694'21

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	837'02	>	837'02
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
Cargo pesetas	837'02	>	837'02
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	>	142'81	142'81
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Devoluciones	>	>	>
Data pesetas	>	142'81	142'81

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Villafranca á 11 Mayo 1909.—El Depositario, Guillermo Font.—El Secretario Contador accidental, Antonio Oliver.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Barceló.

INDICE correspondiente al mes de Julio de 1909

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial.
- Real orden disponiendo se amplie por esta sola vez y por cinco días cada uno de los dos plazos que los artículos 3.º y 5.º del R. D. de 17 Mayo último, señalan para la admisión de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificación de errores en el Censo electoral. 6629
- Real decreto privando á D. Alfonso de Orleans y Borbon de las preeminencias, honores y demas distinciones correspondientes á la jerarquía de Infante de España, así como de los de Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III. 6637
- Exposición y R. D. concediendo pensiones de 50 céntimos de peseta á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas llamados á filas por virtud del R. D. de 10 del corriente mes. 6640
- Id. y R. D. haciendo extensivas á las demás provincias del reino la suspensión temporal de garantías constitucionales, acordada para las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona. Ext.º

MINISTERIO DE ESTADO

- Anuncia haber fallecido en Santiago de Cuba el súbdito español Juan Soler, natural de la Isla de Ibiza. 6631
- Id. id. en Perpiñan el súbdito español Rafael Ramis Alomar, natural de Llubi. 6633

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Real orden declarando como resolución de carácter general que el cargo de Notario es incompatible con el de Delegado Fiscal, Adjunto del Juez municipal y asesor del mismo cuando sustituye al de primera instancia. 6632
- Otra circular, disponiendo que las Autoridades judiciales al decretar la prisión de padres, tutores ó personas que dejen abandonados menores de diez años, lo comuniquen sin demora al Gobernador civil ó Alcaldes de la respectiva localidad. 6632
- Otra disponiendo que los soldados llamados á filas para reforzar las guarniciones de Africa, que servian destinos dependientes de este Ministerio, vuelvan á ocuparlos tan pronto cesen las actuales circunstancias. 6641

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadoras de aspirantes á destinos civiles publica relación de las plazas que se hallan vacantes en esta provincia. 6631
- Real decreto autorizando al Ministro del Ramo para llamar á filas los soldados de la Reserva activa que considere precisos para nutrir los Cuerpos y unidades del Ejército que estime necesarios. 6634
- La Junta calificadoras de aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6640

MINISTERIO DE MARINA

- Real decreto autorizando á la Federación Española de los

Clubs Náuticos para arbolarse en los yates de su pertenencia la bandera nacional propia de esta clase de buques, con el aditamento que la misma propone 6631

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden resolviendo con carácter general, que queden á disposición del Ministerio de Fomento los depósitos de garantía constituidos por las compañías de Seguros nacionales y extranjeros, en cumplimiento de los artículos que se citan. 6630
- Otra declarando que el término medio de cambio de francos durante el mes actual ha sido el de 9'94 por 100. 6631
- La Junta calificadoras de las obligaciones procedentes de Ultramar publica la relación de créditos n.º 158 clasificados en la sesión celebrada el día 27 de Abril último. 6631
- La misma publica la id. n.º 159 clasificados en la sesión celebrada el día 18 de Mayo id. 6632
- La misma publica la id. n.º 160 clasificados en la sesión celebrada el día 1.º de Junio id. 6635
- Real orden fijando en 200 pesetas la cuota que debe satisfacer la industria de portamonedas y bolsas de plata. 6635
- La Junta calificadoras de las obligaciones procedentes de Ultramar publica la relación de créditos n.º 161 clasificados en la sesión celebrada el día 15 de Junio último. 6637
- Real orden disponiendo que los individuos llamados á filas para reforzar las guarniciones de Africa, dependientes de este Ministerio, vuelvan á ocupar sus puestos tan pronto cesen las actuales circunstancias, y que las vacantes por éstos dejadas se cubran con el carácter de interinas. 6641
- Otra disponiendo que las plazas dejadas por los reservistas llamados á filas se cubran solamente en caso de imprescindible necesidad. 6641

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Exposición y R. D. disponiendo que en lo sucesivo los Médicos, Farmacéuticos ó Veterinarios podrán ingresar en el respectivo Cuerpo titular, mediante justificación, que se hará por medio del título ó testimonio notarial del mismo. 6629
- Real orden disponiendo que la capacidad electoral para la constitución de los Tribunales Industriales, se acredite justificando por medio del oportuno recibo, hallarse al corriente en el pago de la contribución. 6629
- La Junta Central del Censo electoral publica circular dictando reglas sobre documentos ó pruebas necesarias para las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones en el Censo. 6629
- El 4.º tercio de la Guardia civil anuncia subasta para contratar el servicio de provision de efectos de montura. 6629
- El 8.º tercio de la id. anuncia id. para contratar el servicio de provision de calzado. 6629
- Real orden abriendo un concurso para la concesion de recompensas para actos de protección á la infancia. 6631
- Otra convocatoria de Auxiliares femeninos de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos para el servicio en provincias. 6631
- Otra circular, recomendando á las Diputaciones y Municipios

- el cumplimiento del R. D. de 17 Marzo de 1891 y Reglamento para su aplicacion, en lo relativo á las construcciones de vías de comunicacion en las zonas de costas y fronteras. 6631
- Otra dictando las instrucciones á que han de ajustarse en el ejercicio de las funciones de Inspeccion las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales. 6633
- Otra dictando las instrucciones á que han de ajustarse para el servicio de Estadística del Trabajo las antedichas Juntas. 6633
- Otra disponiendo que los Capitanes de puerto de poblaciones menores de 25.000 almas entren á formar parte como Vocales natos de las Juntas municipales de Sanidad. 6633
- Otra circular, disponiendo se apliquen los artículos 16 y 27 de la Instrucción general de Sanidad, en el sentido de que entren á formar parte como Vocales natos de las Juntas provincial y municipal de Sanidad los Presidentes y Jefes técnicos de las Juntas de obras del puerto. 6633
- Otra disponiendo que los individuos del Ouerpo de Seguridad y los de Vigilancia, en situacion de primera Reserva, que han sido llamados para reforzar la guarnicion de Africa, tengan derecho preferente para cubrir las vacantes que de los mencionados Cuerpos en su dia ocurran. 6635
- Otra disponiendo se reserven en la forma que se expresan las vacantes que resulten de Secretarios interpretes despues de celebrado el concurso voluntario. 6636
- Otra disponiendo que solo por este Ministerio se concedan las licencias que soliciten los Inspectores provinciales de Sanidad. 6636
- La Subsecretaria publica una rectificación á la R. O. publicada en la Gaceta del día 7 del actual, disponiendo figuren como Vocales natos de las Juntas municipales de Sanidad, los Capitanes de puerto. 6636
- La misma anuncia han resultado vacantes las plazas de Secretarios interpretes del Cuerpo de Sanidad exterior que se indican. 6636
- La Inspeccion general de Sanidad exterior anuncia continuan presentándose casos de peste bubónica en la ciudad de Port-Said. 6636
- Real decreto reformando el artículo 72 de la Instrucción General de Sanidad en la forma que se indica. 6637
- Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Sabater y confirmando la providencia del Gobernador civil de Baleares referente á la constitucion de la Junta local de Reformas Sociales. 6637
- La Inspeccion general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido 11 casos de peste bubónica en Yokoama (Japón). 6637
- Real decreto aprobatorio del Reglamento orgánico del Cuerpo de Correos. 6638
- Real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir 1500 plazas. 6638
- Otra disponiendo que todos los expedientes que pendan en los Gobiernos Civiles, en solicitud

- de aperturas de nuevas Farmacias, se remitan á la Alcaldia respectiva, y que los Alcaldes tramiten en lo sucesivo dichos expedientes de apertura. 6638
- Otra disponiendo se recuerde á los Alcaldes la obligacion de remitir á este Ministerio el estado de natalidad y mortalidad ocurridas en sus respectivas localidades. 6640
- Otra disponiendo que por los Gobernadores civiles se llame la atencion de las Autoridades á sus ordenes, para el cumplimiento de las disposiciones sobre recopilacion de datos de vacunacion y revacunacion. 6640
- Otra disponiendo tengan derecho preferente para ocupar las primeras vacantes que de su clase servian en la Administracion Civil los individuos llamados á filas para reforzar la guarnicion de Africa. 6641
- Otra disponiendo la forma en que debe hacerse la inspeccion de Farmacias, Droguerias y demas establecimientos donde se expandan especificos de composicion desconocida, y los derechos que se deben percibir por dichas visitas de inspeccion. 6641
- La Inspeccion General de Sanidad Exterior dispone que por los Inspectores provinciales de Sanidad se interese de los Directores de Laboratorios ó Institutos de higiene y Centros de desinfeccion la remision de un resumen estadístico de análisis practicados dentro de cada mes. 6641

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA de Bellas Artes

- Ley redactando en la forma que se indica los artículos 7.º y 8.º de la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857. 6630
- Real orden disponiendo la forma en que están obligados á proveerse de pesas y medidas del sistema métrico decimal los fabricantes é industriales. 6637
- La Subsecretaria anuncia se hallan vacantes en los Institutos de Baeza y Mahón las Cátedras de Física y Química, las cuales han de proveerse por oposicion libre. 6637
- La misma publica orden circular recordando á los Inspectores de primera enseñanza la obligacion de dar en vacaciones una conferencia á los Maestros de la capital y tres en las cabezas de partido á los Maestros que puedan asistir. 6638
- Real decreto aprobando el proyecto de obras adicionales de cimentacion para el edificio destinado á instalar las enseñanzas generales y técnicas en Palma. 6640
- Real orden disponiendo que á todos los alumnos que soliciten matricula en los distintos Establecimientos oficiales de enseñanza, se les exija el certificado de vacuna y revacuna. 6641

MINISTERIO DE FOMENTO

- Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Algaida y pasando por Sansellas termine en la ciudad de Inca. 6630
- Real decreto creando el Consejo Superior de la Produccion y del Comercio, en sustitucion del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio. 6642
- Otro organizando las Jefaturas de Fomento y las Delegaciones Regias de Industria y Comercio. 6632

- Real orden aclarando los artículos 47 y 48 del R. D. creando el Consejo Superior de la Producción y del Comercio. 6632
- Otra disponiendo la forma en que han de distribuirse los premios y subvenciones con destino á la Fiesta del Arbol y Viveros. 6634
- Otra disponiendo procede tramitar la petición de ferrocarril de Palma al Puerto de Sóller, solicitada por D. Pedro Alcover, y concediendo un plazo de sesenta días para la presentación de proyectos en competencia. 6636
- Otra disponiendo se recomiende al Consejo de la Producción y del Comercio y otras entidades, contesten con brevedad al interrogatorio que el Instituto de Reformas Sociales ha de dirigirle para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo á la agricultura. 6637
- La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio recomienda á los Consejos provinciales de Industria y de Comercio, y de Agricultura y Ganadería la asistencia á la Exposición de Quito (República del Ecuador). 6642
- Gobierno Civil**
- Traslada un acuerdo de la Comisión provincial desestimando la reclamación producida por D. Mariano Torres (a) Juan des Puig y D. José Mari Ferrer electores del término municipal de Santa Eulalia contra la validez de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo el día 25 de Abril último, y consiguientemente contra la proclamación de candidatos y de concejales electos verificada en dicha sesión. 6629
- Llama la atención de los señores Alcaldes y de los dueños de Casas de préstamos y Establecimientos similares sobre el Reglamento dictado para sus operaciones publicado en el B. O. de 22 de Junio próximo pasado. 6629
- Anuncia que el día 12 del actual se celebrará en dicho Gobierno y en la Delegación del Gobierno de S. M. en Mahón, segunda subasta para contratar por cinco años los servicios de hospedería, fonda, cantina, lavado, colada y planchado de ropas de cuarentenarios y alumbrado del Lazareto de Mahón. 6630
- Hace público que visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en la Isla Grossa del término municipal de Santa Eulalia, á fin de que no pueda edificarse construcción alguna que pueda impedir la visualidad del faro de Botafoch ha resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata. 6630
- Previene á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona que si á correo vuelto no le remiten cuantos datos posean referentes á Beneficencia municipal les impondrá el maximum de multa que le autoriza la ley 6631
- Publica relación nominal de las licencias de armas y de caza expedidas en el mes de Junio próximo pasado. 6634
- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso interpuesto por D. Mariano Torres y D. José Mari, vecinos de Santa Eulalia, enalzada de un acuerdo de la Comisión provincial. 6635
- Recuerdo de nuevo á los señores Alcaldes el puntual y exacto cumplimiento de lo prevenido sobre existencia y venta de armas. 6638
- Publica estensa circular sobre Sanidad dictando algunas disposiciones en vista de la aparición de la viruela en algunas reses lanaras del rebaño de «Son Servera» del término municipal de Porreras. 6638
- Id. otra id. declarando la necesidad de la ocupación de las fincas «La Tanca» y «El Corral» que se han de expropiar para la prolongación de la calle de la Iglesia de la villa de Llubi. 6638
- Id. la Convocatoria para Elecciones Municipales extraordinarias en Santa Eulalia. 6640
- Llama la atención de los señores Alcaldes sobre las Reales ordenes sobre Estadística Sanitaria y Estadística de Vacunación publicadas en el B. O. número 6640. 6641
- Ordena á los señores Alcaldes procedan á dar cumplimiento á lo ordenado referente á la constitución de las Juntas municipales de Asociados á los Ayuntamientos aplazada por R. O. de 6 de Febrero de 1908 6641
- COMISION PROVINCIAL**
- Hace público que abierto el día 30 de Junio próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas por los fieles durante dicho mes ascendieron á 642'80 pesetas. 6630
- Id. id. que abierto el día 13 del corriente mes el antedicho cepillo resultó que las limosnas depositadas desde el día 30 de Junio próximo pasado ascendieron á 561'30 pesetas. 6637
- Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 6641
- JUNTA PROVINCIAL**
- DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES**
- Participa á D. Francisco Beltran Torrens y D. Jaime Morro Oliver, nombrados Maestros auxiliares interinos de la escuela pública de niños de Alaró precisa recojan sus títulos administrativos y tomen posesión dentro del plazo legal. 6629
- Recuerda á las Juntas locales de primera enseñanza el cumplimiento, en el término de ocho días, de lo ordenado en la circular de 18 de Mayo último inserta en el B. O. el 22 de dicho mes. 6632
- Anuncia haber acordado nombrar á D. Jaime Borrás Ferrer maestro interino de la escuela de Deyá, y á D.^a Teresa Falcó Barceló y á D.^a Juana Maria Vivó Noguera maestras interinas de las escuelas de Indioteria y Gaillea respectivamente. 6637
- Publica relación por orden de preferencia de los aspirantes á la escuela pública de niños de Deyá y á las de niñas de Gaillea é Indioteria dotadas cada una de ellas con el sueldo de 625 pesetas. 6638
- Id. la cuenta general de los gastos é ingresos habidos con motivo de la celebración de la fiesta escolar del corriente año. 6640
- Traslada una R. O. disponiendo se llame la atención de los Ayuntamientos sobre la obligación de formar el Censo escolar antes del 15 de Septiembre de cada año. 6641
- JUNTAS PROVINCIALES**
del Censo Electoral
- El Presidente de la Junta provin-
- cial, Sección de Mallorca, traslada una circular de la Junta Central en la cual se dictan reglas sobre documentos ó pruebas necesarias para las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones en el Censo y encarece á las Juntas municipales su más exacto cumplimiento. 6631
- El mismo publica los acuerdos tomados en las sesiones celebradas los días 20, 21 y 22 del corriente mes referentes á la inclusión, exclusión y rectificación de electores en el Censo electoral. 6639
- El de la Sección de Menorca publica los id. tomados en la celebrada el día 15 del id. referentes á la id. id. é id. 6640
- El de la Sección de Ibiza publica los id. tomados en la celebrada el mismo día referentes á la id. id. é id. 6640
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Anuncia el pago de la mensualidad de Junio próximo pasado á la Clase pasiva. 6629
- Requiere á los Ayuntamientos para que dentro el presente mes efectuen el ingreso del total importe del segundo trimestre del impuesto de consumos del corriente año. 6631
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6641
- Traslada un anuncio de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas que dice: la subasta para contratar el servicio de transporte á las provincias é Islas Baleares y Canarias de las cédulas personales y recibos de contribuciones de los años 1910 al 1914 inclusive tendrá lugar el día 14 de Agosto próximo. 6642
- INTERVENCION DE HACIENDA**
- Anuncia que venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, desde el día 1.^o de dicho mes se recibirá el referido cupon y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento. 6639
- ADMINISTRACION DE HACIENDA**
- Traslada una circular de la Dirección general de contribuciones, sobre cobro de patentes á los industriales que solamente se dedican en la temporada de verano al transporte de viajeros. 6632
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Dicta providencia contra morosos en el pago de Derechos reales declarándolos incursos en el único grado de apremio. —6635 y 6638
- Id. otra id. contra morosos en el pago de unas multas. 6636
- Id. otra id. contra Ayuntamientos morosos en concepto de 10 por 100 sobre Pesas y Medidas y 20 por 100 de Rentas de Propios. 6636
- ADMINISTRACION ESPECIAL**
de Rentas Arrendadas de Baleares
- Anuncia subasta para el día 15 del actual de un mulo, un carro y unas guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6632
- Id. otra id. para el día 9 de Agosto próximo de varios efectos y enseres correspondientes á faluchos apresados con tabaco de contrabando. 6642
- INSPECCION DE HACIENDA**
de Baleares
- Hace público ha cesado en el ejercicio de Inspector de Hacienda el Profesor Mercantil D. Blas Becerra Valverde. 6637
- Id. haber fallecido el Oficial de segunda clase de dicha Inspección D. Jaime Escalas Garau. Llama á los industriales D. Miguel Carbonell Florit y D. Antonio Ferrer Tur para que hagan efectivas unas multas. 6638
- INSTITUTO GEOGRAFICO**
y Estadístico
- El Jefe de trabajos estadísticos anuncia que las oficinas de la Sección provincial de Estadística, se han trasladado á la calle de Pelaires n.º 105-2.º 6638
- El mismo publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en toda la provincia durante el mes de Junio próximo pasado. 6641
- INSTITUTO DE REFORMAS**
Sociales
- La Delegación de Estadística de la 2.^a region participa á las Juntas locales de Reformas Sociales, Juntas locales de Sanidad é Instituciones agrícolas de dicha región, recibirán unos interrogatorios, circulares y hojas aclaratorias para la información con objeto de incluir en la Ley de accidentes del trabajo á los obreros agrícolas. 6638
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**
- El Ayuntamiento de Palma anuncia que desde el día 5 del corriente mes se efectuará el pago del cupón n.º 38 de los Bonos de 1890 y el de dichos Bonos que por sorteo han correspondido ser amortizados. 6629
- El de Capdepera publica extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1908. 6629
- El de Sóller id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. 6629
- El de Palma hace público haber acordado celebrar sus sesiones los miércoles en primera convocatoria á la hora diez y nueve y treinta minutos y en su defecto los viernes á la misma hora. 6630
- El de Inca anuncia haber acordado someter á una información pública el proyecto de construcción de un cuartel de infantería. 6630
- Los de Artá é Inca publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del corriente año. 6631
- El de San Juan Bautista publica relación de los mozos que deben ser inscritos en el alistamiento para el próximo reemplazo de 1910 cuyo paradero y el de sus padres se desconoce. 6631
- El mismo anuncia haber designado los sábados y hora de las quince para celebrar sus sesiones ordinarias. 6631
- El de Porreras anuncia tener expuesto al público un proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente año. 6631
- El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre de 1908 6632
- El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. 6632
- El de Santa Eulalia anuncia haber acordado celebrar una sesión semanal y que ésta tenga lugar los lunes á la hora de las diez. 6632
- El de Sineu publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1908. 6633
- El de Lluchmayor anuncia que tramitado expediente á petición de Bartolomé Tomás Ta-

berner para justificar la ausencia de su padre hace mas de diez años, se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido se sirva participarlo á dicha Alcaldia. . . 6633

El Ayuntamiento de Palma hace público haber acordado dar á pública subasta la reforma del alumbrado público de la calle de Colon. . . 6634

Los de Soller y Campos publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. . . 6634

El de Son Servera id. id. de los tomados durante el cuarto trimestre del año 1908. . . 6634

El de San Juan Bautista id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. . . 6634

El de Lluchmayor hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Ignacio Puigserver y otros para instalar un motor á gas en una casa de nueva construcción situada en la calle de Antonio Maura. . . 6634

El de San Antonio Abad anuncia se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de dicho pueblo. . . 6634

El de Campanet id. id. la plaza de Farmacéutico de dicha villa . . . 6634

El de Binisalem anuncia segunda subasta para la venta de la finca «Son Llull ó Son Roig», situada en dicho término. . . 6635

El de Sansellas anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicho municipio. —6635 y . . . 6638

El de Soller publica notas de gastos ocasionados en las obras que hace por administracion. —6635 y . . . 6642

El de San Juan Bautista anuncia se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de dicho pueblo. . . 6636

El de Lluchmayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año 1908. . . 6636

Los de Felanitx é Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. . . 6636

El de Llubi id. id. de los tomados durante el cuarto trimestre del año 1908. . . 6636

El de Fornalutx anuncia que autorizado para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies anuncia las correspondientes subastas. . . 6638

Los de Ibiza, Sineu y San Juan Bautista anuncian quedan expuestas al público las listas de los vecinos que tienen derecho á formar parte de la Junta municipal en el corriente año. —6638, 6641 y . . . 6642

El de Porreras id. id. los apéndices al amillaramiento para la formación de los repartimientos para el próximo año 1910. . . 6638

La Alcaldia de Sineu hace público se halla detenido en el corral común un cordero blanco encontrado abandonado. . . 6639

El Ayuntamiento de Sineu anuncia de nuevo la vacante de Farmacéutico titular con la dotación de 912'90 pesetas. . . 6640

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6641

El mismo anuncia quedan de manifiesto al público las secciones de contribuyentes para la designación de vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal durante el corriente año. . . 6641

La Alcaldia de id. anuncia que tramitado expediente á instancia de Jaime Tugores Cardell

para justificar la ausencia de su padre hace mas de diez años, se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido se sirva participarlo á dicha Alcaldia. . . 6641

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicho municipio. . . 6641

El de Puigpuñent publica los estados demográficos correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos. . . 6641

La Alcaldia de Calviá anuncia que tramitado expediente para justificar la ausencia del padre del soldado Bartolomé Pujol Salvá resulta comprobada por mas de diez años y llama á las personas que tengan conocimiento de su paradero para que lo manifiesten á dicha Alcaldia. . . 6642

La de Palma anuncia que tramitado expediente á instancia de Francisco Estradas Gayá para justificar la ausencia de su hermano y á instancia de Antonio Porcel Palmer para justificar la de su padre, llama á las personas que tengan conocimiento del paradero de dichos ausentes para que lo manifiesten á dicha Alcaldia. . . 6642

La misma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Estanislao Aguiló para instalar un motor á gas en una casa del Ensanche y punto denominado Es Colomeret. . . 6642

La de Lluchmayor id. id. don Gregorio Fullana Carbonell para instalar otro motor en la calle del Valle de dicha villa . . . 6642

Las de Santa Eulalia y San José anuncian se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico municipales de dichos municipios. . . 6642

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Alayor, Campanet, Capdepera, Marratxi, Villa-Carlos, Lloseta, Mahon y San Juan publican la cuenta de caja correspondiente el primer trimestre del corriente ejercicio. —6633, 6634 y . . . 6644

La del id. de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Junio próximo pasado. . . 6636

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de algunos cargos de Justicia municipal que se hallan vacantes. . . 6632

Id. id. de Adjuntos nombrados para varios Tribunales municipales. . . 6632

Id. lista de solicitantes de los cargos de Justicia municipal que relaciona. . . 6633

Anuncia haber sido nombrado D. Martin Amengual Aleñar Juez Municipal de la villa de Costitx. . . 6638

Id. haber sido nombrado D. Rafael Amengual Bibiloni Fiscal municipal de la villa de Alaró. . . 6641

Publica lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo á 31 de Agosto siguiente, correspondientes al Partido judicial de Ibiza. . . 6642

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica el fallo de una sentencia por el cual se condena al procesado Juan Barceló Barceló á la pena de ocho mil seiscientos pesetas de multa por el delito de contrabando de tabaco. . . 6631

Cita á los herederos ó causahabientes de Magdalena Planas Palmer para que se personen

en una querrela sobre injuria y calumnia. . . 6631

TRIBUNAL PROVINCIAL de lo Contencioso-administrativo

Hace saber que por parte del Ayuntamiento de Capdepera se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 17 Marzo último. . . 6637

JUZGADOS de primera instancia é Instrucción

El de Manacor requiere á doña Maria Colomar Sureda para el pago de una cantidad al procurador D. Francisco Oliver Fernandez. . . 6629

El mismo por medio de cédula notifica una providencia á la antedicha Sra. Colomar y se le hace el requerimiento en ella acordado. . . 6629

El mismo por medio de id. emplaza á D.ª Antonia Llull Riera para que comparezca en un juicio y autos. . . 6629

El de Mahon por medio de id. notifica el fallo de una sentencia al ejecutado Antonio Villalonga Serra. . . 6629

El de la Catedral anuncia subasta de unos muebles, géneros y efectos pertenecientes á la herencia del finado D. Bartolomé Simó Amengual. . . 6630

El de la Lonja id. otra id. de unos bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Miguel Mariano Ribas de Pina Gallard. . . 6630

El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Miguel Bordoy Fons y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . . 6630

El de Manacor anuncia subasta de unas fincas embargadas como de propiedad de Bartolomé Vanrell Banús. . . 6630

El mismo id. otra id. de otras fincas embargadas á Margarita Veñy Obrador. . . 6630

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á D. Gaspar Segura ó á sus herederos ó causa-habientes caso de haber fallecido. . . 6631

El de la Catedral publica el fallo de una sentencia y ordena sea notificada en forma á los demandados que relaciona. . . 6632

El de Manacor publica una sentencia declarando nulo y sin valor ni efecto legal un juicio ejecutivo instado por Mateo Tugores Barceló contra Francisca Obrador Cabrer. . . 6632

El de Inca por medio de cédula emplaza por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de Pedro Socias Simó, vecino que fué de la villa de La Puebla. . . 6632

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D. Francisco Fiol Palou y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . . 6634

El de Manacor hace saber á don Ramon Suarez Radillo, sus herederos ó causahabientes que para el justiprecio de la finca que le embargó la Sociedad «Crédito Balear» fué nombrado D. Juan Obrador Riera. . . 6635

El mismo llama á los que tengan algo que oponer á la inscripción de unas fincas á nombre de los consortes Antonio Forteza Fuster y Francisca Picó Aguiló. . . 6635

El de la Catedral por medio de cédula cita á los que se crean dueños de unas aves de corral encontradas muertas encima de la muralla y al sujeto que las tiró en dicho sitio. . . 6635

El mismo por medio de id. cita

y llama á Bernardo Esteva Horrach fugado del depósito municipal de Capuchinos. . . 6635

El mismo por medio de id. hace una notificación á Catalina Flexas Arbós y otros para que expongan lo que tengan por conveniente en un expediente de información posesoria de dos fincas que relaciona. . . 6635

El de Inca cita á D. Antonio Serra de Gayeta Solivellas ó á sus herederos, y á cuantos se crean con derecho á una fracción de finca que relaciona. . . 6636

El de la Catedral por medio de cédula cita á todos los que adquirieron entradas de sol para la última corrida de Toros y resultaron falsas para que se presenten á declararlo en dicho Juzgado. . . 6636

El de la Lonja hace público el estado de quiebra de D. Bartolomé Juan Marroig haciéndole saber queda inhabilitado para la administración de sus bienes . . . 6637

El de la Catedral por medio de cédula requiere á D.ª Luisa Balaguer Prats para que satisfaga el importe de una tasación practicada de las costas declaradas de su cargo en un incidente promovido por la misma. . . 6637

El de la Lonja por medio de id. cita á cuatro agentes que fueron del Resguardo especial de la Compañía Arrendataria de Tabacos para declarar en un sumario. . . 6637

El de la Catedral saca á pública subasta unos muebles, herramientas, maderas y demas, embargado á D. Antonio Canals Cirer. . . 6638

El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Mateo Escat Palou y llama á los que se crean con derecho á heredarle. . . 6638

El de Manacor anuncia por segunda vez la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Roselló Nadal, al cual llama, lo propio que á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. . . 6638

El de la Catedral por medio de cédula hace saber á D. Buenaventura Bayó y otros el estado de autos de una finca de la cual son segundos acreedores por si quieren intervenir en su avaluo y subasta. . . 6638

El de la Lonja por medio de id. cita á Antonio Rodriguez ex-carabinero de la Comandancia de Mallorca para prestar una declaración. . . 6638

El de Inca llama á los que se crean con derecho á las herencias de D.ª Magdalena Bayó Bisellach y Antonio y Catalina Martorell Rayó. . . 6638

El de la Catedral por medio de cédula cita para prestar declaración al dueño de una taberna del Molinar, donde unos gitanos hicieron pedazos una mesa y se negaron á pagar un gasto que hicieron. . . 6639

El de Ibiza cita de remate al deudor José Boned Prats para que comparezca en unos autos juicio ejecutivo. . . 6639

El de la Catedral por medio de cédula cita para prestar declaración á unos gitanos que sustrajeron una pieza de tela del comercio de ropas propiedad de D. Juan Muntaner. . . 6640

El de la Lonja saca á pública subasta una máquina (torno) con todos sus enseres y un caballo de unos once años embargado á D. Antonio Font Cantallops, vecino de Lluchmayor. . . 6641

El de Mahón cita y llama á cuantas personas puedan contribuir al esclarecimiento de un cadá-

- ver encontrado el día 9 del actual en la orilla del mar del término municipal de Mercadal. 6641
- El de la Lonja por medio de cédula cita de remate á D.^a Juana Colom Dominguez concediéndole el término de nueve días para que persone en unos autos. 6641
- El de Manacor notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Juan Muntaner Durán y otros declarados en rebeldía. 6641
- El de la Catedral saca á pública subasta una casa sita en la villa de Estalenchs calle de Granada n.º 16. 6642
- El de la Lonja por medio de cédula emplaza á José Ignacio Ripoll y Ramón Guas y otros para que comparezca en unos autos personándose en forma. 6642
- JUZGADOS MUNICIPALES**
- El del distrito de la Lonja anuncia se halla vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 6630
- El de La Puebla cita á Francisco Torrens Llompart para la celebración de un juicio de faltas. 6630
- El de Lloseta anuncia se halla vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 6631
- El de Costitx publica dos edictos expediente información posesoria instados por D.^a Catalina Munar Perelló y los hermanos José, Juan y Coloma Vallespir Serra respectivamente. 6632
- El de Santa Margarita cita á cuantos se crean con derecho á la mitad indivisa de la casa n.º 15 de la calle del Sol de dicha población. 6632
- El de la Lonja requiere á D. Antonio Mulet Munar, sus herederos ó causa-habientes para que presenten los títulos de propiedad de unas fincas que les fueron embargadas. 6634
- El de Son Servera anuncia se halla vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 6634
- El de Maria publica dos edictos expediente información posesoria instruidos á instancia de Juan Torelló Font y Francisco Bauzá Font respectivamente. 6636
- El de Alcudia publica cuatro edictos expediente información posesoria instruidos á instancia de parte. 6637
- El de Santañy cita á cuantos se consideren con derecho á la finca Es Caló d'es Machs ó Rotas de Má, sita en este término municipal. 6640
- El de Muro cita á los herederos ó sucesores de Guillermo Crespi Cantallops y á los que se crean con derecho á una finca que relaciona. 6641
- El de Alayor anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 6641
- El de San Lorenzo id. id. la plaza de Secretario de dicho Juzgado. 6641
- TRIBUNALES MUNICIPALES**
- El de la villa de Puigpuñent cita al dueño de tres cabezas de ganado cabrio encontradas paciendo y abandonadas en terrenos del predio Son Cortey. 6637
- El de id. de La Puebla notifica el fallo de una sentencia al condenado Francisco Torrens Llompart. 6638
- El de id. de Puigpuñent anuncia subasta para la venta de tres cabezas de ganado cabrio encontradas en terrenos del predio Son Cortey. 6640

- SUBASTAS VOLUNTARIAS**
- En el despacho del Notario don A. Togores el día 7 del proximo Agosto se subastará y rematará la finca llamada «Se Sort.» sita en Andraitx, calle de la Torre. 6636
- COMANDANCIA DE MARINA de esta provincia**
- Publica las condiciones que deben reunir para aspirar al ingreso en la escuela de aprendices marineros con objeto de cubrir 48 plazas. 6634
- JUECES INSTRUCTORES**
- El del regimiento infantería de Inca D. Casimiro Calvo Menendez cita, llama y emplaza al soldado de la primera reserva Martin Ramis Moncadas, emigrado sin la debida autorización. 6630
- El de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Eugenio Pasquin Reynoso id. id. al individuo Juan Esteban Salvá á quien se instruye expediente por pérdida de documentos. 6631
- El del cañonero Nueva España D. Cayetano Tejera Lopez id. id. al paisano Gabriel Boned Mir (a) Cla ó Malé, natural de Santañy. 6631
- El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Miguel Ribas Marin id. id. al recluta no incorporado José Garriga Cifre natural de Valencia. 6631
- El de la id. de id. de Menorca D. Jaime Font Salvá id. id. al recluta Antonio Monjo Alós, natural de Santa Margarita. 6632
- El de la Comandancia de Marina de esta provincia D. Teodoro Pou Magraner id. id. á D. Plácido Martinez capitán que fué del bergantin «Rio Piedra» que naufragó el día 31 de Diciembre último en las playas de Son Servera. 6633
- El mismo id. id. á los procesados Gabriel Boned Mir y Miguel Sastre Boned, naturales de Santañy. 6634
- El del regimiento infantería de Inca D. Adolfo Lopez de Soria Gutierrez id. id. al soldado en situación de primera reserva Esteban Santandreu Cifre, emigrado á las Americas. 6634
- El del mismo regimiento D. Alfonso Castellary Herrera id. id. al recluta Juan Pou Bibiloni, natural de Alaro. 6634
- El del cañonero Nueva España D. Manuel Carlier Gimenez id. id. á los propietarios y tripulantes de un falucho que en 25 de Mayo de 1908 fué apresado con tabaco de contrabando. 6634
- El del mismo cañonero D. Cayetano Tejera Lopez id. id. á los propietarios y tripulantes de otro falucho que en 29 de Septiembre de 1908 fué apresado con id. de id. 6634
- El del mismo cañonero D. Manuel Carlier Jimenez id. id. á los propietarios y tripulantes de otro falucho que en 4 de Julio de 1908 fué apresado con id. de id. 6636
- El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Felipe Nadal Guasp id. id. al recluta Miguel Pastor Bartolomé, natural de Manacor. 6636
- El del regimiento infantería de Palma D. Venancio Alvarez Rodriguez anuncia la ausencia en ignorado paradero por mas de diez años del padre del soldado Bartolomé Pujol Salvá, natural de Calviá. 6638

- El de la Comandancia de Marina de esta provincia D. Teodoro Pou Magraner anuncia se concede audiencia instructiva á los que se consideren interesados en el naufragio del bergantin «Rio Piedra». 6638
- El de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer cita y llama al recluta José Cifre Alberti, natural de Pollensa. 6638
- El del cañonero Nueva España D. Cayetano Tejera Lopez id. id. á varios individuos para declarar en causas por delito de contrabando. 6640
- El de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Felipe Nadal Guasp id. id. al recluta Tomas Rada Juan, natural de Manacor. 6642
- El de la misma Comandancia don Francisco Barceló id. id. al recluta Francisco Oliver Colom, natural de Sóller. 6642
- COMANDANCIA DE CARABINEROS de Mallorca**
- Anuncia que necesitando arrendar una casa situada en Ibiza que reuna condiciones para cuartel de infantería y mar, invita á los dueños de edificios que deseen cederlos en arriendo para que presenten proposiciones. 6634
- Id. subasta para el día 7 de Agosto próximo de dos caballos declarados de desecho. 6642
- ESCUADRON CAZADORES de Mallorca**
- Anuncia subasta para el día 10 de Agosto próximo de cuatro caballos de desecho del referido Escuadron. 6641
- COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES**
- Anuncia subasta para el día primero de Agosto próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores á la ley de caza. 6636
- COMISARIAS DE GUERRA**
- La de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de Hospital. 6636
- PARQUES ADMINISTRATIVOS**
- El de suministros de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. 6632
- El de id. de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. 6632
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**
- Anuncia se hallan vacantes y de deben proveerse por oposicion cuatro becas pertenecientes todas á los antiguos Colegios Mayores de la ciudad de Salamanca. 6640
- ARRENDAMIENTO de la Recaudación de Contribuciones é Impuestos de Baleares**
- Anuncia las días que en cada distrito se verificará la recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año. 6635
- Id. los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos co-

- rrespondientes al tercer trimestre del corriente año. 6641
- RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones**
- El de la 1.^a zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada á D. Juan Mudoy Grau. 6632
- El mismo dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra morosos por ruotica y urbana que relaciona. 6635
- El de la zona de Manacor anuncia subasta de una finca embargada á D.^a Antonia Ribot Vefy. 6638
- El de la 1.^a zona de Palma id. id. de otra id. embargada á D.^a Maria Martorell Boned. 6642
- RECAUDADORES DE IMPUESTOS**
- El del impuesto de consumos de Ibiza anuncia que la cobranza voluntaria de dicho impuesto del extrarradio correspondiente á los dos trimestres vencidos del actual año tendrá lugar desde el día 1.^o hasta el 10 de los corrientes. 6629
- El mismo anuncia que terminado el anterior periodo voluntario, los contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas en la oficina recaudatoria, sin recargo alguno, hasta el día 31 del corriente mes. 6634
- El del impuesto sobre carruajes de lujo y circulos de recreo del Ayuntamiento de Palma anuncia que la recaudación voluntaria del tercer trimestre de dichos impuestos se verificará desde el día 1.^o al 25 del próximo mes de Agosto. 6641
- FERROCARRIL PALMA SOLLER**
- Anuncia que desde 1.^o de Agosto al 30 Septiembre estará abierto el pago de septimo dividendo pasivo del doce y medio por ciento sobre el valor de las acciones. 6631
- BANCO DE ESPAÑA.—PALMA**
- Anuncia el extravío de un extracto de inscripción comprensivo de dos acciones á favor de D.^a Antonia Maria Pons Morell.—6633 y 6640
- LA PROPAGADORA BALEAR de alumbrado (Inca)**
- Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes. 6634
- MARITIMA SOLLERENSE**
- Anuncia el extravío de los títulos de dos acciones de dicha Sociedad anónima pertenecientes respectivamente á D. Francisco Oliver Ferrer y D. Joaquín Castañer Castañer. 6636
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES**
- Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1908. 6639
- PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA**